AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

MSIL -SASIE No.01-2026

Nombre y Dirección: Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, Diagonal10 No. 6-04 Parque Principal.

La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatalatenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónicoen donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma en el intervalo de tiempo de cinco (05) días hábiles, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto a través del proceso de contratación electrónico en el canal de compra pública SECOP II.

Objeto a contratar: COMPRA VENTA DE AUTO HORMIGONERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO.

Modalidad de Selección: Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía a contratar, la modalidad de selección que adelantará el Departamento Administrativo de la Función Pública corresponde a una SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA, prevista en el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual dispone.

"(…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

De igual forma el numeral 3 del artículo 5 de la ley 1150 de 2017, enfatiza que el factor de evaluación para el caso de la selección abreviada por subasta inversa atenderá al precio, al manifestar lo siguiente:

"(…) Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo e sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.

Fundamentada en lo dispuesto por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 2, denominada Selección Abreviada y contentiva de las disposiciones comunes para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y s.s., del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por el procedimiento de subasta inversa electrónica, teniendo en cuenta que los bienes que se van a adquirir son de homogéneas características técnicas y de uso común.

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania

Es de resaltar para el actual proceso que el precio constituye el único aspecto a ponderar, razón por la cual, el procedimiento para efectos de la selección del contratista que suministrara los bienes o prestara los servicios es el de subasta inversa electrónica.

Plazo estimado del contrato: Será por **UN (01) MES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firmade las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del respectivo registro presupuestal.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS ($655.225.900,00) MC/TE INCLUIDO IVA E IMPUESTOS MUNICIPALES Y RETENCIONES**. Este valor incluye los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal, y demás costos directos o indirectos que conlleve la ejecución del contrato, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026, amparado en la disponibilidad presupuestal Nº **2026000270** con fecha del 12/03/2026.

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA,** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permitapresentar oferta y desarrollar la actividad a contratar. Los requisitos habilitantes y de calificación se encuentran contenidos en el pliego de condiciones en los capítulos 2 y 3.

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, desde los perfiles registrados a través del canal de compra pública, expediente del proceso de contratación por modalidad selección abreviada de menor cuantía.

Dado en el Municipio de Silvania - Cundinamarca, a los veintiunos (21) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

JOSE RICARDO PULIDO GARZON
Alcalde Municipal

Revisó/proyectó: Albert José Otero Paba- Abogado Asesor de Contratación

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania